

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

CONTRATO N° ____ **150.25.4.0120** ____ **Vigencia:** ____ **13 de Enero del 2026 a 30 de Junio del 2026** ____

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ____ **MARIA FERNANDA CARDONA VILLEGAS** ____

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES: ____ **13 de Enero del 2026 a 30 de Junio del 2026** ____

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión en salud publica en lo relacionado con la línea de víctimas del conflicto armado.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Obligaciones Generales	
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Dirección Territorial de Salud de Caldas	Se cumplió con el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera y sin ningún tipo de vínculo laboral.
2. Asumir el costo cuando corresponda del 7% del pago de las estampillas discriminadas así: PRODESARROLLO equivalente al 2%, PROUNIVERSIDAD equivalente al 1%, PRO-HOSPITAL SANTA SOFIA equivalente al 1% y PRO-ADULTO MAYOR equivalente al 3%, del valor total del contrato, siempre que así lo exijan las ordenanzas departamentales que regula la materia.	NO APLICA.

3. Aplicar los procesos y procedimientos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, para el cumplimiento de sus obligaciones y desarrollo del objeto contractual.	Se aplicaron los procesos y procedimientos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
4. Registrar y mantener actualizado en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP II- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de la hoja de vida, de conformidad con el artículo 155 del Decreto 2106 de 2019.	Se tiene actualizado el sistema de información y gestión del empleo SIGEP.
5. Guardar, conservar y responder por los documentos, elementos y materiales que se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus actividades y entregarlos al supervisor del contrato a la finalización del mismo, debidamente identificados, organizados y foliados.	Se guardó, conservó y respondió por los documentos, elementos y materiales de la institución.
6. Procurar por la conservación, custodia y correcto manejo de los expedientes, cuando en razón de sus obligaciones deba acceder a los mismos, haciendo uso de las plantillas y formatos dispuestos por la entidad, para el control en la entrega, consulta, tenencia y manejo de las carpetas y/o expediente.	Se dio el adecuado manejo de los expedientes.
7. Reservar y proteger de terceros los datos e información con la debida confidencialidad respecto a los documentos a los que tiene acceso en desarrollo del objeto contractual. Toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar EL CONTRATISTA,	Se reservó y se protegieron los datos y la información con la debida confidencialidad.

durante la vigencia del presente contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. La información confidencial sólo podrá ser utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, quedándole prohibido a quien la recibe, compartirla con terceros o beneficiarse de ella.	
8. Presentar los informes mensuales y/o periódicos, el informe final y los demás que le solicite el supervisor.	Se presentaron todos los informes solicitados por la supervisión.
9. Pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados, de acuerdo con la normatividad que regula la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Se pagaron todos los aportes del SGSSS de manera cumplida.
10. Entregar al supervisor Soporte del último pago del contrato correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en la etapa pos contractual, so pena de ser reportado en la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal - UGPP de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	El contratista se compromete a realizar el pago de la seguridad social del mes de Junio del 2026 conforme lo solicita la normatividad Vigente.
11. Constituir la Garantía Única para la aprobación de la DTSC, en los términos y condiciones pactados, si a ello hubiere lugar.	Se cumplió.
12. Cumplir con el cargue a la plataforma SECOP II de las evidencias de ejecución del	Se cumplió con el cargue correspondiente

contrato y los soportes de la cuenta	
13. Contestar de manera oportuna y con calidad las PQRSD que le sean asignadas de conformidad con los lineamientos legales e institucionales	Se cumplió a cabalidad.
14. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.	Se cumplieron con las demás actividades derivadas.
15. Abstenerse de incurrir en las faltas disciplinarias que apliquen para su profesión, so pena de ser reportado a la autoridad competente.	Se abstuvo de incurrir en faltas.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Obligaciones Especificas	
1. Brindar asistencia técnica en los municipios asignados por el supervisor para la incorporación del enfoque psicosocial, de derechos y diferencial en la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado, con el fin de acompañar las acciones del talento humano en salud de las administraciones, EPS, IPS, ESE's, representantes a las mesas efectivas de participación a víctimas del conflicto armado y demás actores en salud, en el marco del proceso de desarrollo de capacidades y de gestión del conocimiento.	1) El 16 de Febrero se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación, por Solicitud del Cliente a la Referente PAPSIVI de la ESE Hospital San Antonio de Villamaría en la Implementación del PAPSIVI en horario establecido de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 1. Oficio, Ficha Metodológica, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico. 2) El 17 de Febrero se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación, por Necesidad Identificada, a los Referente PAPSIVI - 9 Sentencias de las EAPB Ferrocarriles, Nueva EPS, Salud Total, Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y Sura y de las Secretarías de Salud - Direcciones Locales de Salud de los municipios de Manizales, Victoria, Samaná, La Dorada y Neira, en “Acciones de la Medida de Reparación en Salud y entrega de la Base de Focalización de los Beneficiarios de las 9 Sentencias

proferidas por la Corte Interamericana De Derechos Humanos CIDH, con Corte al 31 de Enero del 2026” en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 2. Oficio, Ficha Metodológica, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.

3) El 25 de Febrero se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada a la **Referente PAPSIVI** de la **ESE HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 3. Oficio, Acta Acompañamiento, Guía de Seguimiento, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.

4) El 27 de Febrero se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS MEDICARE** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 4. Oficio, Acta Acompañamiento, Guía de Seguimiento, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.

5) El 4 de Marzo se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS AVIDANTI** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 5. Oficio, Acta Acompañamiento, Guía de Seguimiento.

6) El 5 de Marzo se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada a la **Referente**

PAPSIVI de la **Secretaria de Salud de Manizales** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 8:00 a.m. a 11:15 a.m., en modalidad presencial.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 6. Oficio, Acta Acompañamiento, Guía de Seguimiento.

7) El 6 de Marzo se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS VIVA 1A** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 7. Oficio, Acta Acompañamiento, Guía de Seguimiento.

8) El 10 de Marzo se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada a la **Referente PAPSIVI del SES-Hospital Universitario de Caldas** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., en modalidad presencial.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 8. Oficio, Acta Acompañamiento, Guía de Seguimiento.

9) El 10 de Marzo se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada a la **Referente PAPSIVI de la IPS DIAGNOSTIMED** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., en modalidad presencial.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 9. Oficio, Acta Acompañamiento, Guía de Seguimiento.

10) El 12 de Marzo se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación, por Necesidad identificada a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS Oncólogos del Occidente** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 10. Oficio, Ficha Metodológica, Registro de Asistencia y Registro

Fotográfico.

11) El 13 de Marzo se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS Clínica Roque Armando López- Sede Neira** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 09:00 a.m. a 12:00 p.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta **OBLIGACIÓN 1, ítem 11. Oficio, Acta Acompañamiento, Guía de Seguimiento, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.**

12) El 17 de Marzo se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada a la **Referente PAPSIVI de la EAPB FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL - FOMAG.** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 12:30 p.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta **OBLIGACIÓN 1, ítem 12. Oficio, Acta Acompañamiento, Guía de Seguimiento.**

13) El 26 de Marzo se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación, por **Solicitud del Cliente** a la **Referente PAPSIVI** de la **Clínica San Juan De Dios** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta **OBLIGACIÓN 1, ítem 13. Oficio, Ficha Metodológica, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.**

14) El 26 de Marzo se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación, por **Solicitud del Cliente** a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS Horisoos** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta **OBLIGACIÓN 1, ítem 14. Oficio, Ficha Metodológica, Registro de Asistencia y Registro**

Fotográfico.

15) El 9 de Abril se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación, por **Solicitud del Cliente** a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS Audicom** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 15. Oficio, Ficha Metodológica, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.

16) El 15 de Abril se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada a la **Referente PAPSIVI** de la **ESE E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofia** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 16. Oficio, Acta Acompañamiento y Guía de Seguimiento.

17) El 22 de Abril se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS DAVITA** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial en las instalaciones de la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 17. Oficio, Acta Acompañamiento y Guía de Seguimiento.

18) El 23 de Abril se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada, a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS VIVESSALUD** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 18. Oficio, Acta Acompañamiento y Guía de Seguimiento.

19) El 23 de Abril se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada, a la **Referente**

PAPSIVI de la IPS INTERCONSULTAS en la Implementación del PAPSIVI en horario establecido de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 19. Oficio, Acta Acompañamiento y Guía de Seguimiento.

20) El 13 de Mayo se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada, a la **Referente PAPSIVI de la IPS CENTRO VISUAL MODERNO** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 20. Oficio, Acta Acompañamiento y Guía de Seguimiento.

21) El 14 de Mayo se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada, a la **Referente PAPSIVI de la IPS PHILCO MEDICAL SYSTEMS SAS** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 21. Oficio, Acta Acompañamiento y Guía de Seguimiento.

22) El 19 de Mayo se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada, a la **Referente PAPSIVI de la IPS MEDICCOL** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 22. Oficio, Acta Acompañamiento y Guía de Seguimiento.

23) El 20 de Mayo se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación, por **Solicitud del Cliente** a la nueva **Referente PAPSIVI de la ESE San Félix** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 23. Oficio, Ficha Metodológica, Registro de Asistencia y Registro

Fotográfico.

24) El 27 de Mayo se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada, a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS PLENAMENTE** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 24. Oficio, Acta Acompañamiento y Guía de Seguimiento.

25) El 28 de Mayo se realizó apoyo al acompañamiento a la **Visita de Inspección y Vigilancia (IV)**, realizada a la Referente PAPSIVI de la **EAPB Nueva EPS**, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., mediante **Oficio Comisorio N° 2025-01488**

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 25. Oficio, Acta, Guía de Seguimiento IV, Plan de Mejora y Soportes.

26) El 2 de Junio se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad identificada, a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS** en la **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:30 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 26. Oficio, Acta Acompañamiento y Guía de Seguimiento.

27) El 18 de Junio se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación, por Necesidad Identificada, a los Referente PAPSIVI - 9 Sentencias de las **EAPB Ferrocarriles, Nueva EPS, Salud Total, Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y Sura** y de las **Secretarías de Salud - Direcciones Locales de Salud** de los municipios de **Manizales, Victoria, Samaná, La Dorada y Neira**, en **“Acciones de la Medida de Reparación en Salud y entrega de la Base de Focalización de los Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la Corte Interamericana De Derechos Humanos CIDH, con Corte al 23 de Abril del 2026”** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad virtual,

	mediante Plataforma Microsoft Teams. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 27. Oficio, Ficha Metodológica, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
2. Realizar acompañamiento y apoyar con el monitoreo a los proyectos y/o responsabilidades contractuales que implementen en el PAPSIVI, asignados por el supervisor, en el ámbito del proceso de desarrollo de capacidades	1) El 13 de Enero se realizó monitoreo al Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI por parte de los profesionales psicosociales de la ESE Hospital San José de Samaná- Resolución 1162 del 2025- SESIÓN 8 - CIERRE. Sin embargo, se encontraron ajustes y modificaciones por falencias en la ejecución y cargue en el Aplicativo, razón por la cual se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios respectivos para generar aval de cierre de sesiones. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 1. Formato Excel Verificación Aplicativo - Focalización - Correo electrónico notificación a la entidad. 2) El 14 de Enero se realizó monitoreo al Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI por parte de los profesionales psicosociales de la ESE Hospital San José de Samaná- Resolución 1162 del 2025- SESIÓN 8 - CIERRE, luego de las correcciones remitidas el 13 de Enero. Sin embargo, se encontraron nuevamente ajustes y modificaciones por falencias en la ejecución y cargue en el Aplicativo, razón por la cual se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios respectivos para generar aval de cierre de sesiones. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 2. Formato Excel Verificación Aplicativo - Focalización - Correo electrónico notificación a la entidad. 3) El 15 de Enero se realizó monitoreo al Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI por parte de los profesionales psicosociales de la ESE Hospital San José de Samaná-

Resolución 1162 del 2025- SESIÓN 8 - CIERRE, luego de las correcciones remitidas el 13 y 14 de Enero. Sin embargo, se encontraron nuevamente ajustes y modificaciones por falencias en la ejecución y cargue en el Aplicativo de una profesional psicosocial, razón por la cual se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios respectivos para generar aval de cierre de sesiones.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 3. Formato Excel Verificación Aplicativo - Focalización - Correo electrónico notificación a la entidad.

4) El 15 de Enero se realizó acompañamiento con el “**INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025**” establecido por el MSPS a la **ESE Hospital San Juan de Dios de Pensilvania**. Sin embargo, se encontraron ajustes y correcciones los cuales fueron modificados este mismo día, remitiendo correo electrónico con el fin de notificar aval del mismo para cargue en la Plataforma PISIS.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 4. Informe Final con los ajustes respectivos - correo electrónico notificación a la entidad.

5) El 16 de Enero se realizó monitoreo al **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de los profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San José de Samaná- Resolución 1162 del 2025- SESIÓN 8 - CIERRE**, luego de las correcciones remitidas el 13, 14 y 15 de Enero. Los profesionales psicosociales subsanaron los errores presentados, razón por la cual se notificó, vía correo electrónico, aval de cierre del Cargue de Atenciones al Aplicativo PAPSIVI a la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 5. Formato Excel Verificación Aplicativo - Focalización - Correo electrónico notificaciones a la entidad.

6) El 20 de Enero se realizó acompañamiento con el “**INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI**

RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025” establecido por el MSPS a la ESE Hospital San José de Samaná. Sin embargo, se encontraron ajustes y correcciones los cuales fueron notificados a la entidad este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 6. Informe Final con los ajustes respectivos - correo electrónico notificación a la entidad.

7) El 21 de Enero se realizó acompañamiento con el **“INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025” establecido por el MSPS a la ESE Hospital San José de Samaná.** Conforme a los cambios establecidos se direcciono el informe a la Supervisora de la Línea Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC para verificación y posterior aval a la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 7. Informe Final con los ajustes respectivos - correo electrónico notificación a la entidad.

8) El 21 de Enero se realizó apoyo con el acompañamiento con el consolidado del **“INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS (PAPSIVI) - Resolución 1162 del 2025”** de las acciones realizadas por la ESE Hospital San José de Samaná y la ESE Hospital San Juan De Dios de Pensilvania , para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado y realizar él envió oportuno al MSPS (Informe final correspondiente a 58 páginas) luego de su respectiva revisión.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 8. Informe final implementación PAPSIVI - Resolución 1162 - carpetas con los soportes por cada uno de los ítems relacionados en el informe.

9) El 23 de Enero se realizó apoyo con la **“Entrega de la Gestión Documental y Archivo Digital** por parte de la **ESE Hospital San José de Samaná - Resolución 1162 del 2025 expedida**

	por el MSPS. Lo anterior fue realizado en las instalaciones de la DTSC, Oficina Gestión Diferencial y Poblaciones Vulnerables, en horario establecido de 8:00 a.m. a 11:15 a.m. De igual forma, se realizó el acta correspondiente a este encuentro. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 9. Oficio, acta y Registro de Asistencia. 10) El 28 de Enero se realizó apoyo con la participación en la “Reunión preparatoria sobre Transferencia Recursos Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - Centros de Referencial en Salud Mental. Vigencia 2026”, en horario establecido de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 10. Oficio, Acta y Registro de Asistencia. 11) El 7 de Abril se realizó apoyó con el Consolidado de las evidencias y soportes correspondientes a la Resolución 1162 del 2025 expedida por el MSPS de acuerdo con la “Visita Administrativa de la Procuraduría General de la Nación en la ejecución de los Recursos destinados a cofinanciar la implementación del PAPSIVI - Resolución 1162 y Resolución 0327 del 2026”. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 1. Soportes acciones Resolución 1162 - archivo DRIVE. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
3. Apoyar, participar y/o realizar cuando sea requerido las jornadas de formación, capacitación, seguimiento y monitoreo de los equipos de atención psicosocial contratados por las ESE's, en el marco del proceso de desarrollo de capacidades.	1) El 9 de Junio se realizó apoyó con la participación en la Asistencia Técnica realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social MSPS en “Proyectos de Concurrencia con enfoque étnico” en horario establecido de 10:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 1. Informe

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

	Participación Asistencia Técnica. 2) El 10 de Junio se realizó apoyó con la participación en la Asistencia Técnica realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social MSPS en “Resolución 327/2026 y lineamientos preliminares” , en horario establecido de 2:30 p.m. a 4:30 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 2. Informe Participación Asistencia Técnica. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
4. Brindar asistencia técnica y apoyar con acciones de monitoreo y/o seguimiento a las IPS y/o ESE's contratadas para el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas PIC en lo relacionado a la implementación de las estrategias establecidas en la vigencia, en el contexto del proceso de gestión de las intervenciones colectivas	Durante este periodo no se realizaron Asistencias Técnicas y seguimientos a las IPS y/o ESE`s contratadas para el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
5. Apoyar con la gestión de la coordinación intersectorial y participación en los diferentes espacios como: comités, subcomités y mesas departamentales y municipales en cumplimiento de la política pública para víctimas del conflicto armado.	1) El 12 de Febrero se realizó apoyo con el acompañamiento en la “Conmemoración internacional del día de las Manos Rojas” realizada en la Institución Educativa del barrio San Sebastián en horario establecido de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 1. Informe de la Conmemoración y Registro de Asistencia. 2) El 18 de Marzo se realizó participación en la Primera Sesión de la Mesa Técnica Departamental para la Implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado , en horario establecido de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en la Sala CRUE de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 2. Oficio, Acta,

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

	Registro de Asistencia y Registro Fotográfico. 3) El 20 de Mayo se realizó apoyo con el Oficio Convocatoria Primera Sesión del Espacio Técnico Departamental de Reparación Integral, para la Vigencia 2026, el cual será llevada a cabo el 5 de Junio en la Sala CRUE de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 1. Oficio Convocatoria. 4) El 3 de Junio se realizó participación en la Segunda Sesión de la Mesa Técnica Departamental para la Implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado, en horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., en la Sala de Dirección de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 4. Oficio, Orden del Día, Acta y Registro de Asistencia. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
6. Apoyar con asistencia técnica a las asociaciones, grupos y mesas de víctimas del conflicto armado cuando los municipios lo requieran y/o participar en los espacios convocados por estas, en el marco del proceso de participación social, como un mecanismo para la provisión de información y acceso libre a la documentación pública para el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.	1) Durante el Mes de Febrero se realizó articulación con los Coordinadores y/o Representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para realizar las gestiones frente a las barreras de atención en salud, direccionando los casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI de las EAPB (1 caso en Total). Se realiza trazabilidad de cada uno de los procesos. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 1. Trazabilidad Barreras Víctimas. 2) Durante el Mes de MARZO se realizó articulación con los Coordinadores y/o Representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para realizar las gestiones frente a las barreras de atención en salud, direccionando los casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la

DTSC y a los Referentes PAPSIVI de las EAPB **(1 caso en Total)**. Se realiza trazabilidad de cada uno de los procesos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 2. Trazabilidad Barreras Víctimas.

3) Durante el Mes de **ABRIL** se realizó articulación con los Coordinadores y/o Representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para realizar las gestiones frente a las barreras de atención en salud, direccionando los casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI de las EAPB **(3 casos en Total)**. Se realiza trazabilidad de cada uno de los procesos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 3. Trazabilidad Barreras - Correos electrónicos.

4) Durante el Mes de **MAYO** se realizó articulación con los Coordinadores y/o Representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para realizar las gestiones frente a las barreras de atención en salud, direccionando los casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI de las EAPB **(1 caso en Total)**. Se realiza trazabilidad de cada uno de los procesos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 4. Trazabilidad Barreras - Correos electrónicos.

5) Durante el Mes de **JUNIO** se realizó articulación con los Coordinadores y/o Representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para realizar las gestiones frente a las barreras de atención en salud, direccionando los casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI de las EAPB **(1 caso en Total)**. Se realiza trazabilidad de cada uno de los procesos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 5. Trazabilidad Barreras - Soportes Médicos - Correos electrónicos.

Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un

	100%.
7. Apoyar con asesorías y/o acompañamientos en los municipios asignados por el supervisor para el cumplimiento del plan de acción en salud de la línea de víctimas, así como efectuar las gestiones necesarias para su cumplimiento bajo el proceso de coordinación intersectorial en la orientación de acciones para la salud en el territorio y como proceso de gestión del conocimiento en el desarrollo de capacidades, a través de asistencia técnica a los municipios y actores del sistema de salud definido y operando.	1) El 9 de Febrero se realizó apoyo con el Oficio SP-140 - CU-0992-2026 “Solicitud Gestiones en Salud Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH, Vigencia 2025”, para ser remitido a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB: NUEVA EPS, SURA, SALUD TOTAL, FOMAG Y FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA y a las Secretarías de Salud de los municipios de Manizales, Victoria, La Dorada, Samaná y Neira. De igual forma, se remitió esta información, Vía correo electrónico, a los Referentes PAPSIVI de cada una de las entidades. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 1. Oficio - Correos electrónicos notificación. 2) El 9 de Febrero se realizó apoyo con el Oficio SP-140 - CU-0995-2026: “Solicitud Bases de Datos inscripción al Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto Armado-PAPSIVI - DTSC en convenio con el SENA”. De igual forma, este mismo día, se remitió, vía correo electrónico, a las entidades del SGSSS en el Departamento de Caldas. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 2. Oficio - Correos electrónicos notificación. 3) El 17 de Febrero se realizó el Consolidado final de la Base de Datos de la Primera Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI, llevado a cabo por la DTSC en alianza con el SENA - Vigencia 2026 (268 profesionales preinscritos), conforme a las Bases de Datos remitidas por las entidades del SGSSS (ESEs, IPS, EAPB y SS) para ser enviado al Docente del SENA y de inició a la preinscripción de los profesionales. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 3. Formato Excel

Base de Datos 1 Cohorte Curso.

4) El 18 de Febrero se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **pre - inscritos** para formarse en la **Primera Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI - Vigencia 2026** (5 entidades en total), que dará inicio el 24 de Febrero.

Evidencias: Carpeta **OBLIGACIÓN 7, ítem 4. Carpetas entidades trazabilidad correos electrónicos de notificación.**

5) El 18 de Febrero se remitió correo electrónico a los 268 profesionales preinscritos en la **Primera Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI - Vigencia 2026** para notificar el paso a paso y video tutorial de la inscripción en la **Plataforma SENA SOFIA PLUS e ingreso al Grupo de WhatsApp.**

Evidencias: Carpeta **OBLIGACIÓN 7, ítem 5. Correo electrónico paso a paso SENA SOFIA PLUS.**

6) El 24 de Febrero se realizó acompañamiento a la **Primera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Primera Cohorte - Vigencia 2026);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro. **Evidencias:** Carpeta **OBLIGACIÓN 7, ítem 6. Acta, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.**

7) El 3 de Marzo se realizó acompañamiento a la **Segunda Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado**

PAPSIVI (Primera Cohorte - Vigencia 2026); curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 7. Acta, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.

8) El 11 de Marzo se realizó acompañamiento a la **Tercera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Primera Cohorte - Vigencia 2026);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 8. Acta, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.

9) El 16 de Marzo se realizó el Consolidado final de la **Base de Datos de la Segunda Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI, llevado a cabo por la DTSC en alianza con el SENA (300 profesionales preinscritos),** conforme a las Bases de Datos remitidas por las entidades del SGSSS (ESEs, IPS, EAPB y SS) para ser enviado al Docente del SENA y de inició a la preinscripción de los profesionales.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 4. Consolidado Excel Base de Datos Segunda Cohorte Curso.

10) El 17 de Marzo se realizó acompañamiento a la **Cuarta Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Primera Cohorte - Vigencia 2026);** curso que realiza

la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 10. Acta, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.

11) El 24 de Marzo se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **pre - inscritos** para formarse en la **Octava Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI** (7 entidades en total), que dará inicio el 7 de Abril.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 11. Trazabilidad Correos electrónicos de notificación.

12) El 24 de Marzo se remitió correo electrónico a los 300 profesionales preinscritos en la **Segunda Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI**, para notificar el paso a paso y video tutorial de la inscripción en la **Plataforma SENA SOFIA PLUS e ingreso al Grupo de WhatsApp.**

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 12. Trazabilidad Correos electrónicos de notificación con el PASO a PASO del ingreso a SENA SOFIA PLUS.

13) El 25 de Marzo se realizó el Consolidado de los profesionales que fueron certificados y NO certificados por parte del SENA en la **Séptima Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (117 en Total)**, conforme a la información remitida por el Docente de la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 13. Base de Datos certificados SENA - Base de Datos profesionales certificados y no certificados 1 Cohorte - Base de Datos profesionales certificados 1 Cohorte.

14) El 25 de Marzo se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **Certificados y No Certificados** en la **Séptima Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado** (4 entidades en total).

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 14. Trazabilidad Correos electrónicos de notificación.

15) El 25 de Marzo se realizó el consolidado del Perfil Profesional de los profesionales certificados en la **Primera Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI (117 en total)** y el Consolidado del número de profesionales certificados por cada una de las entidades del SGSSS (EAPB-IPS-ESEs-SS-DLS) del Departamento de Caldas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 15. Formato Consolidado 1 Cohorte-- Formato Excel Consolidado entidades del SGSSS (Total Certificados por entidades).

16) El 7 de Abril se realizó acompañamiento a la **Primera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Segunda Cohorte - Vigencia 2026)**; curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 16. Acta, Registro de asistencia y Registro Fotográfico.

17) El 14 de Abril se realizó acompañamiento a la **Segunda Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud**

con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Segunda Cohorte - Vigencia 2026); curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m.
 De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 17. Acta, Registro de asistencia y Registro Fotográfico.
18) El 21 de Abril se realizó acompañamiento a la **Tercera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Segunda Cohorte - Vigencia 2026);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m.
 De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 18. Acta, Registro de asistencia y Registro Fotográfico.
19) El 16 de Abril se realizó apoyo con el Oficio SP-140 - CU-3616-2026: **“Entrega Bases de Datos ORDENES Y SENTENCIAS JUDICIALES - Población Víctima del Conflicto Armado”,** para ser remitido a las **Entidades Administradoras de Planes de Beneficios** - EAPB y a las **Secretarías de Salud/Direcciones Locales de Salud** que cuentan con Víctimas afiliadas a esta Sentencia.
 De igual forma, se remitió esta información, Vía correo electrónico, a los Referentes PAPSIVI de cada una de las entidades el 27 de Abril y 5 de Mayo conforme al Acuerdo de confidencialidad firmado con anterioridad.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 19. Oficio entrega

Bases de Datos, Bases de Datos filtradas por municipio y EAPB, por subcarpetas y correos electrónicos de entrega a las entidades.

20) El 21 de Abril se realizó acompañamiento a la **Tercera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Segunda Cohorte - Vigencia 2026);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 20. Acta, Registro de asistencia y Registro Fotográfico.

21) El 28 de Abril se realizó el Consolidado final de la **Base de Datos** de la **Tercera Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI, llevado a cabo por la DTSC en alianza con el SENA (304 profesionales preinscritos),** conforme a las Bases de Datos remitidas por las entidades del SGSSS (ESEs, IPS, EAPB y SS) para ser enviado al Docente del SENA y de inició a la preinscripción de los profesionales.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 21.

22) El 28 de Abril se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB - Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **pre - inscritos** para formarse en la **Tercera Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI** (5 entidades en total), que dará inicio el 5 de Mayo)

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 22. Trazabilidad Correos electrónicos de notificación.

23) El 28 de Abril se realizó acompañamiento a la **Cuarta Sesión**

del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Segunda Cohorte - Vigencia 2026); curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 23. Acta, Registro de asistencia y Registro Fotográfico.

24) El 29 de Abril se remitió correo electrónico a los 300 profesionales preinscritos en la **Tercera Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI**, para notificar el paso a paso y video tutorial de la inscripción en la **Plataforma SENA SOFIA PLUS e ingreso al Grupo de WhatsApp.**

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 24. Trazabilidad Correos electrónicos de notificación con el PASO a PASO del ingreso a SENA SOFIA PLUS.

25) El 5 de Mayo se realizó acompañamiento a la **Primera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Tercera Cohorte - Vigencia 2026);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 25. Acta, Registro de asistencia y Registro Fotográfico.

26) El 5 y 6 de Mayo se realizó apoyo junto con la Supervisora de la Línea con la Respuesta al PQR remitido por la Supersalud

conforme al **Radicado: 20265100001379651 del 30 de Abril del 2026, con Asunto: “Solicitud de información sobre las acciones adelantadas para el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala de Justicia y Paz - Ramón Isaza Arango y otros”.**

De igual forma, se realizó el consolidado de las Evidencias y de los Soportes respectivos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 26. Oficio respuesta Supersalud y por subcarpetas las evidencias y soportes de cada una de las acciones realizadas por la Línea.

27) El 8 de Mayo se realizó apoyo con el Oficio SP-140 - CU-4435-2026: **“Solicitud Prioritaria de gestiones en la Afiliación a las Víctimas del Conflicto Armado de la Sentencia RAMON MARIA ISAZA ARANGO”**, para ser remitido a las **Secretarías de Salud/Direcciones Locales de salud** de los municipios de: La Dorada, Marquetalia, Manizales, Manzanares, Samaná y Villamaría.

De igual forma, se remitió esta información, vía correo electrónico, a los Referentes PAPSIVI de cada una de las entidades este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 27. Oficio solicitud afiliación, Bases de Datos filtradas por municipio y por subcarpetas y correos electrónicos de entrega a las entidades.

28) El 8 de Mayo se realizó el Consolidado de los profesionales que fueron certificados y NO certificados por parte del SENA en la **Segunda Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (122 en Total)**, conforme a la información remitida por el Docente de la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 28. Base de Datos certificados SENA - Base de Datos profesionales

certificados y no certificados 2 Cohorte - Base de Datos profesionales certificados 2 Cohorte.

29) El 8 de Mayo se realizó el consolidado del Perfil Profesional de los profesionales certificados en la **Segunda Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI (122 en total)** y el Consolidado del número de profesionales certificados por cada una de las entidades del SGSSS (EAPB-IPS-ESEs-SS-DLS) del Departamento de Caldas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 29. Formato Consolidado 2 Cohortes -- Formato Excel Consolidado entidades del SGSSS (Total Certificados por entidades).

30) El 8 de Mayo se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **Certificados y No Certificados** en la **Segunda Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado** (7 entidades en total).

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 30. Trazabilidad Correos electrónicos de notificación.

31) El 12 de Mayo se realizó acompañamiento a la **Segunda Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Tercera Cohorte - Vigencia 2026)**; curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 31. Acta, Registro de asistencia y Registro Fotográfico.

32) El 19 de Mayo se realizó acompañamiento a la **Tercera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud**

del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Tercera Cohorte - Vigencia 2026); curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 32. Acta, Registro de asistencia y Registro Fotográfico.

33) El 22 de Mayo se realizó apoyo con el **Consolidado final** de las gestiones de afiliación realizadas por las Secretarías de Salud/Direcciones de Salud de los municipios de: “La Dorada, Marquetalia, Manizales, Manzanares, Samaná y Villamaría”, conforme al Oficio SP-140 - CU-4435-2026: **“Solicitud Prioritaria de gestiones en la Afiliación a las Víctimas del Conflicto Armado de la Sentencia RAMON MARIA ISAZA ARANGO”**, remitido el 8 de Mayo del 2026.

De igual forma, se realizó recordatorio, vía correo electrónico, el 13 de Mayo del 2026.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 33. Oficio solicitud afiliación, Correo electrónico recordatorio, Carpetas por municipio con la respectiva gestión de afiliación y los Soportes respectivos.

34) El 26 de Mayo se realizó acompañamiento a la **Cuarta Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Tercera Cohorte - Vigencia 2026);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 34. Acta, Registro

	de asistencia y Registro Fotográfico. 35) El 4 de Junio se realizó el Consolidado de los profesionales que fueron certificados y NO certificados por parte del SENA en la Tercera Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (73 en Total), conforme a la información remitida por el Docente de la entidad. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 35. Base de Datos certificados SENA - Base de Datos profesionales certificados y no certificados 3 Cohorte - Base de Datos profesionales certificados 3 Cohorte. 36) El 4 de Junio se realizó el consolidado del Perfil Profesional de los profesionales certificados en la Tercera Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI (73 en total) y el Consolidado del número de profesionales certificados por cada una de las entidades del SGSSS (EAPB-IPS-ESEs-SS-DLS) del Departamento de Caldas. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 36. Formato Consolidado 3 Cohortes -- Formato Excel Consolidado entidades del SGSSS (Total Certificados por entidades). 37) El 4 de Junio se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron Certificados y No Certificados en la Tercera Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado (5 entidades en total). Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 37. Trazabilidad Correos electrónicos de notificación. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
8. Consolidar y proyectar informes sobre el	Durante este periodo no se requirió apoyo para consolidar y

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

monitoreo a los actores del sector salud de los municipios que sean previamente asignados por el supervisor del contrato en la implementación del PAPSIVI, en el marco del proceso de desarrollo de capacidades.	proyectar informes sobre el monitoreo a los actores del sector salud de los municipios que sean previamente asignados por el supervisor del contrato en la implementación del PAPSIVI, en el marco del proceso de desarrollo de capacidades. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
9. Apoyar y/o participar de las acciones de la línea en el desarrollo del objeto contractual que sean asignadas por el supervisor.	1) El 19 de Enero se realizó apoyó con el Consolidado de las Acciones de Implementación de la Medida de Reparación en Salud, para los Beneficiarios reconocidos en las 9 Sentencias de la CIDH en el Departamento de Caldas, de los meses de <i>Octubre, Noviembre y Diciembre del 2025</i>, para ser remitidos a la Referente de la Línea Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC y realizar él envió oportuno a la Superintendencia de Salud. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 1. Consolidado trimestral acciones implementación Medida 9 Sentencias CIDH. 2) El 19 de Enero se realizó apoyo con la HERRAMIENTA SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN BARRERAS - PQR ejecutando el consolidado de las Barreras en Salud presentadas por los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH desde el Mes de Enero al Mes de Diciembre del 2025, para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC para su respectiva revisión. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 2. Consolidado ejecución de la Herramienta de seguimiento a las Barreras 9 Sentencias. 3) El 27 de Enero se realizó apoyo con la participación en la “Capacitación en participación ciudadana”, en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 3. Acta y Registro

de Asistencia.

4) El 28 de Enero se realizó apoyo con la participación en la **“Reunión de Planeación de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado - Vigencia 2026”**, realizada en las instalaciones de la DTSC, en horario establecido de 9: 30 a.m. a 10:30 a.m.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 4. Acta y Registro de Asistencia.

5) El 30 de Enero se realizó apoyó con la participación en la **“Reunión de articulación entre el equipo de Desarrollo de Capacidades y la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en el marco del convenio 2360 de 2025- MSPS.”**, realizada por el Operador del MSPS, la Corporación Infancia y Desarrollo CID, en horario establecido de 2:00 p.m. a 3:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Google Meet.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 5. Oficio, Acta, Registro de Asistencia y Registro de Asistencia.

6) El 13 de Febrero se realizó apoyo con el Acompañamiento al Consolidado de la nueva **BDD de Focalización** de los Beneficiarios de las 9 Sentencias con **Corte al 31 de Enero del 2026**, estableciendo **25 Beneficiarios** que hacen parte del Departamento de Caldas, con la respectiva verificación del estado de afiliación, régimen, tipo de afiliado, EAPB a la que pertenece y municipio de afiliación.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 6. Base de Datos Formato Excel nueva BDD de Focalización.

7) El 13 de Febrero se realizó apoyó con el Oficio **“Entrega de la Base de Focalización de los Beneficiarios de las 9 Sentencias Corte IDH, con Corte al 31 de Enero del 2025.”** con el fin de remitir, vía correo electrónico, la Nueva Base de Datos de Focalización de los Beneficiarios de las 9 sentencias del Departamento de Caldas (25 Beneficiarios), a las EAPB: Ferrocarriles, Sura, Nueva EPS, FOMAG y Salud Total y a las

Secretarías de Salud - Direcciones Locales de Salud de los municipios de Neira, Manizales, Samaná, Victoria y La Dorada.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 7. Oficio - correos electrónicos de notificación.

8) El 16 de Febrero se realizó apoyó con la respuesta, junto con la Referente de la Línea Víctimas del conflicto armado de la DTSC, del **“FORMULARIO DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA DE REPARACIÓN EN SALUD PARA LAS VÍCTIMAS RECONOCIDAS EN LAS NUEVE (9) SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ENTIDADES TERRITORIALES”**, para ser remitido al MSPS; realizando el Consolidado de la nueva **BDD de Focalización** de los Beneficiarios de las 9 Sentencias con **Corte al 31 de Enero del 2026**, estableciendo **25 Beneficiarios** que hacen parte del Departamento de Caldas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 8, Formulario y consolidado de la nueva BDD de focalización de los Beneficiarios 9 Sentencias CIDH.

9) El 17 de Febrero se realizó el **Consolidado de las Gestiones en Salud** realizadas por las **Secretarías de Salud/ Direcciones Locales de Salud de los municipios de Manizales, Neira, Victoria, Samaná y La Dorada** y de las **EAPB- NUEVA EPS, SURA, SALUD TOTAL, FOMAG Y FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**, a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH del Departamento de Caldas**, según reporte que deben remitir a la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC Trimestralmente.

De igual forma, el **16 y 17 de Febrero** se remitió correo electrónico de recordatorio a las entidades, frente al envío oportuno de las Gestiones en salud ejecutadas a los Beneficiarios.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 9. Consolidado Gestiones en Salud de las EAPB y Secretarías de

Salud/Direcciones Locales de Salud - Trazabilidad correos electrónicos.

10) El 18 de Febrero se realizó apoyó con la participación en la **“Primera Asesoría en Salud en el marco del proceso de implementación de la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias CIDH por parte de la Corporación Infancia y Desarrollo - Convenio 2360 de 2025.”**, realizada por el Operador del MSPS, la Corporación Infancia y Desarrollo CID, en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 10. Oficio, Acta, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.

11) En el Mes de Febrero se realizaron seguimientos a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la CIDH**, para determinar barreras de atención en salud por parte de sus EAPB. Se remitió un (1) caso a los Referentes PAPSIVI - 9 Sentencias de las EAPB, vía correo electrónico, con el fin de brindar soluciones oportunas a sus dificultades.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 11. Base de Datos seguimientos en salud 9 Sentencias y trazabilidad correos electrónicos.

12) El 16 de Marzo se realizó apoyo con el Oficio SP-140 - CU-2610-2026 **“Respuesta Solicitud de aclaración Oficio PS- 140 - CU - 0863 - 2024 del 2024 - 02 -06”**, para ser remitido a la IPS COLSANITAS.

De igual forma, el 19 de Marzo, se remitió esta información, Vía correo electrónico, a la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 12. Oficio - correo electrónico de notificación EAPB.

13) En el Mes de ABRIL se realizaron seguimientos a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la CIDH**, para determinar barreras de atención en salud por parte de sus EAPB. Se remitió un (1) caso al área de Prestación de Servicios y

Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI - 9 Sentencias de las EAPB, vía correo electrónico, con el fin de brindar soluciones oportunas a sus dificultades.

Se realizaron Gestiones en salud a los Beneficiarios generando trazabilidad frente a cada uno de los casos

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 13. Formato Excel trazabilidad barreras mensuales Beneficiarios-Seguimientos telefónicos - Trazabilidad Barreras EAPB (correos electrónicos).

14) El 20 de Marzo se realizó participación en la **“Tercera Mesa Institucional de Caldas en el marco del proceso de implementación de la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias Corte IDH - Convenio 2360 de 2025.”**, realizada por el Operador del MSPS, la Corporación Infancia y Desarrollo CID, en las Instalaciones del Hotel Carretero, en horario establecido de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 14. Acta y Registro de Asistencia.

15) El 14 de Abril se realizó apoyó con el Oficio **“Solicitud Acuerdos de Confidencialidad - Bases de Datos Ordenes y Sentencias Judiciales, Población Víctima Del Conflicto Armado.”** para ser remitido los Referentes PAPSIVI de las **EAPB: Coosalud, Famisanar, Nueva EPS, Salud Total, Sura y SaludCop** y a los Enlaces PAPSIVI de las **Secretarías De Salud/Direcciones Locales De Salud de los municipios de: Chinchiná, La Dorada, Manizales, Marulanda, Neira, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, Supia, Victoria, Villamaría y Norcasia.**

De igual forma, el 16 de Abril se remitió correo electrónico a las entidades notificando la solicitud.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 15. Oficio Notificación y remisión, vía correo electrónico, a las entidades.

16) El 7 de Abril se realizó apoyó con el Consolidado de las **Acciones de Implementación de la Medida de Reparación en Salud, para los Beneficiarios reconocidos en las 9 Sentencias de la CIDH en el Departamento de Caldas, de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2026**, para ser remitidos a la Referente de la Línea Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC y realizar él envió oportuno a la Superintendencia de Salud.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 16. Consolidado en DRIVE de las acciones referentes a la Medida en los Meses correspondientes a Enero, Febrero y Marzo del 2026.

17) El 16 de Abril se realizó apoyó con la participación en la **“Socialización y entrega del informe final por parte de la Corporación Infancia y Desarrollo - Convenio 2360 de 2025.”**, realizada por el Operador del MSPS, la Corporación Infancia y Desarrollo CID, en horario establecido de 2:00 a.m. a 3:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 17. Acta y Registro de Asistencia.

18) El 20 de Abril se realizó el consolidado de las acciones realizadas en el **PAS** para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 18. Consolidado en DRIVE.

19) En el Mes de MAYO se realizaron seguimientos a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la CIDH**, para determinar barreras de atención en salud por parte de sus EAPB. Se remitió un (1) caso al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI - 9 Sentencias de las EAPB, vía correo electrónico, con el fin de brindar soluciones oportunas a sus dificultades.

Se realizaron Gestiones en salud a los Beneficiarios generando trazabilidad frente a cada uno de los casos

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 19, ítem 1. Formato Excel trazabilidad barreras mensuales Beneficiarios-Seguimientos telefónicos - Trazabilidad Barreras EAPB (correos electrónicos).

20) El 5 de Mayo se realizó participación en la “**Conformación Veedurías - Beneficiarios 9 Sentencias CIDH.**”, en horario establecido de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 20. Acta y Registro de Asistencia.

21) El 11 de Mayo se realizó apoyo con el Oficio SP-140 - CU-4504-2026 “**Solicitud Constancia trimestral frente a la exoneración de cobros de copagos y cuotas moderadoras - cumplimiento del Decreto 1652 de 2022 (Beneficiarios 9 Sentencias CIDH)**”, para ser remitido a las **Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB, IPS públicas y privadas y a las Secretarías de Salud/Direcciones Locales de Salud** que cuentan con Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH en el Departamento de Caldas.

De igual forma, el 12 de Mayo se remitió esta información, vía correo electrónico, a cada una de las entidades.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 21. Oficio solicitud Constancia, correo electrónico de notificación, CIRCULAR COPAGOS DTSC y la Circular Supersalud.

22) El 13 de Mayo se realizó apoyo con el **Consolidado** de los seguimientos en salud realizados a la “**Bases de Datos ORDENES Y SENTENCIAS JUDICIALES - Población Víctima del Conflicto Armado**”, por parte de las **Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB y a las Secretarías de Salud/Direcciones Locales de Salud.**

De igual forma, el 11, 12 y 13 de Mayo se remitió correos electrónicos de recordatorio.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 22. Correos electrónicos recordatorios, carpeta EAPB y Secretaria de Salud por subcarpeta por municipio y EPS con los seguimientos respectivos por cada una de las entidades.
23) El 13 de Mayo se realizó apoyo con el **Consolidado de las gestiones en la Afiliación a las Víctimas del Conflicto Armado** conforme a la BDD de la Sentencia RAMON MARIA ISAZA ARANGO por parte de las Secretarías de Salud/Direcciones Locales de Salud de los municipios de La Dorada, Marquetalia, Manizales, Manzanares, Samaná y Villamaría.
 De igual forma, 13 de Mayo se remitió correos electrónicos de recordatorio.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 23. Correos electrónicos recordatorios, carpeta Secretaria de Salud por subcarpeta por municipio con la respuesta y evidencia pertinente frente a la afiliación.
24) El 20 de Mayo se realizó el consolidado de las acciones realizadas en el PAS para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 24. Consolidado en DRIVE.
25) En el Mes de JUNIO se realizaron seguimientos a los **25 Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la CIDH**, vía telefónica, para determinar barreras de atención en salud por parte de sus EAPB. No se remitieron Barreras en Salud a los Enlaces PAPSIVI - 9 Sentencias de las EAPB debido a que las mismas ya fueron subsanadas desde el mes de Mayo.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 25. Formato Excel trazabilidad barreras mensuales Beneficiarios - herramienta seguimiento a la Gestión Beneficiarios.
26) El 26 de Mayo se realizó apoyo con **Consolidado de la Constancia de exoneración de Cobros de Copago a los**

Beneficiarios de las 9 Sentencias por parte de las EAPB, IPS públicas y privadas y mixtas las **Secretarías de Salud/Direcciones Locales de Salud** que cuentan con Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH en el Departamento de Caldas. Lo anterior, conforme con el Oficio SP-140 - CU-4504-2026 **“Solicitud Constancia trimestral frente a la exoneración de cobros de copagos y cuotas moderadoras - cumplimiento del Decreto 1652 de 2022 (Beneficiarios 9 Sentencias CIDH)”**, remitido el 11 de Mayo del 2026.

De igual forma, el 12 y el 26 de Mayo se remitió, vía correo electrónico, el recordatorio del envío oportuno de esta información.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 26. Oficio solicitud Constancia, correos electrónicos recordatorios, subcarpetas por cada entidad del SGSSS con la debida Constancia.

27) El 26 de Mayo se realizó el **Consolidado de las Gestiones en Salud** realizadas por las **Secretarías de Salud/ Direcciones Locales de Salud de los municipios de Manizales, Neira, Victoria, Samaná y La Dorada y de las EAPB- NUEVA EPS, SURA, SALUD TOTAL, FOMAG Y FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**, a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH del Departamento de Caldas**, según reporte que deben remitir a la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC Trimestralmente.

De igual forma, el **21 de Mayo** se remitió correo electrónico de recordatorio a las entidades, frente al envío oportuno de las Gestiones en salud ejecutadas a los Beneficiarios.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 27. Oficio, Correos electrónicos recordatorios, subcarpetas por cada entidad con las respectivas gestiones y seguimientos en salud a los Beneficiarios.

28) El 11 de Junio se realizó apoyo con el Acompañamiento al

	Consolidado de la nueva BDD de Focalización de los Beneficiarios de las 9 Sentencias con Corte al 23 de Abril del 2026, estableciendo 25 Beneficiarios que hacen parte del Departamento de Caldas, con la respectiva verificación del estado de afiliación, régimen, tipo de afiliado, EAPB a la que pertenece y municipio de afiliación. de acuerdo con el cruce del área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 28. BDD Beneficiarios con Corte al 23 de Abril, certificado afiliación Beneficiario FOMAG, certificado de afiliación Beneficiario DTSC. 29) El 11 de Junio se realizó apoyó con el Oficio “Entrega de la Base de Focalización de los Beneficiarios de las 9 Sentencias Corte IDH, con Corte al 23 de Abril del 2026.” con el fin de remitir, vía correo electrónico, la Nueva Base de Datos de Focalización de los Beneficiarios de las 9 sentencias del Departamento de Caldas (25 Beneficiarios), a las EAPB: Ferrocarriles, Sura, Nueva EPS, FOMAG y Salud Total y a las Secretarías de Salud - Direcciones Locales de Salud de los municipios de Neira, Manizales, Samaná, Victoria y La Dorada. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 29. Oficio Notificación, subcarpetas por entidad con el respectivo oficio, BDD de focalización con corte al 23 de Abril y correo electrónico de notificación. 30) El 20 de Junio se realizó el consolidado de las acciones realizadas en el PAS para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 30. Consolidado en DRIVE. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
10. Apoyar con el monitoreo desde el proceso	Durante este periodo, no se me asignaron actividades

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

de gestión de las intervenciones colectivas, a los contratos PIC que le sean asignados en coordinación con el supervisor de planta e informar a la Subdirección de Salud Pública si existe alguna novedad en el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.	concnientes a esta Obligación Contractual. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
Observaciones:	

FIRMA ELECTRONICA 2026-06-22
Maria Fernanda Cardona Villegas
Gonzalez
Contratista
C.C

FIRMA ELECTRONICA 2026-06-22
Adriana Rocio Manjarres

Supervisor
C.C